



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar respetuosamente al exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Tamaulipas es un Estado con una amplia vocación pesquera, cuya costa en el Golfo de México abarca más de 400 kilómetros y alberga a miles de pescadores que dependen directamente de esta actividad para su sustento. De acuerdo con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el sector pesquero en la entidad ha sido históricamente un pilar económico para diversas comunidades costeras, generando empleo y alimentos para el consumo local y nacional.

Sin embargo, en los últimos años, los pescadores de Tamaulipas han enfrentado una serie de desafíos que han puesto en riesgo su estabilidad económica y la viabilidad de la actividad pesquera. Entre los principales problemas destacan: el aumento en los costos de operación, el encarecimiento del combustible, el envejecimiento de sus embarcaciones y motores, así como la falta de apoyos gubernamentales para la modernización de su flota.

Hasta hace algunos años, nuestros pescadores contaban con un importante apoyo por parte del gobierno federal y estatal a través del Programa de Modernización de Embarcaciones Menores. Este programa tenía como objetivo mejorar la productividad y seguridad de los pescadores mediante la sustitución de motores fuera de borda obsoletos por modelos más eficientes y menos contaminantes.

Este programa permitía que los pescadores accedieran a motores de nueva tecnología a través de un esquema de financiamiento tripartito, en el que participaban la Federación, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el Gobierno del Estado de Tamaulipas, quien destinaba una parte de los recursos y los propios pescadores, quienes realizaban una aportación menor para poder acceder a estos motores.



Este esquema permitió que, en su momento, cientos de pescadores pudieran renovar sus embarcaciones y mejorar su productividad. Se estima que en algunas convocatorias se destinaron hasta 13 millones de pesos para la adquisición de motores más eficientes, los cuales ayudaron a reducir costos de operación y a minimizar el impacto ambiental de la actividad pesquera.

Lamentablemente, en los últimos años este programa fue eliminado o modificado sustancialmente, lo que ha dejado a miles de pescadores en una situación de vulnerabilidad. La falta de acceso a motores modernos ha generado un aumento en los costos de operación para nuestros pescadores, ya que los motores viejos consumen más combustible, lo que reduce sus ganancias.

Este impacto ha sido reportado por diversas cooperativas pesqueras del Estado, quienes han solicitado en múltiples ocasiones que el programa sea restablecido. Además, la eliminación de este apoyo contrasta con la necesidad de fortalecer la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sustentable del sector pesquero en México.

Es urgente que las autoridades correspondientes reconsideren la importancia de este programa y destinen nuevamente recursos para su implementación. Restablecer el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores beneficiaría directamente a cientos de familias pesqueras en Tamaulipas y contribuiría a fortalecer la economía local, al permitir que los pescadores operen con menores costos y mayor eficiencia, así mismo mejoraría la seguridad de los pescadores, al contar con embarcaciones en mejores condiciones y garantizaría el abasto de productos pesqueros, impulsando la productividad del sector.



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 18 del mes de marzo de 2025.



A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

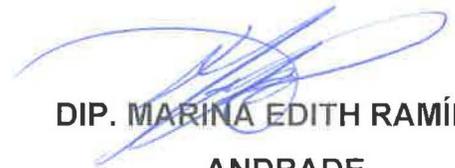
**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**


**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR
CANO**


**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**


**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**